



Documento N°	000011.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	

INFORME DE LA COMISION AD HOC AL SR. CARDENAL
SOBRE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Mayo de 1981.

PRINCIPIOS GENERALES

1. Al comenzar el documento síntesis de nuestro trabajo, queremos dar gracias al Señor. El nos ha impulsado a realizarlo con plena libertad personal, en armonía los unos con los otros y con gran respeto por la opinión ajena. Así, hemos buscado en común lo que Dios quiere para que la Vicaría de la Solidaridad continúe su irremplazable tarea de evangelización en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, preferenciando en ellos a los pobres. A Jesucristo, que revela plenamente el Hombre al hombre, nuestra acción de gracias y la alegría de haber podido servirlo. A El le encomendamos esta institución de su Iglesia que sabemos tanto ama.
2. No es este un documento crónica de nuestras conversaciones y reflexiones; tampoco expresa todas y cada una de las opiniones que entre nosotros se vertieron. Quiere ser más bien una síntesis de lo más importante de transmitir a nuestro Obispo.
3. Queremos expresar que nuestro encuentro, realizado desgraciadamente en un momento de crisis, debiera ser el camino normal para otras instancias de la Iglesia. El intercambio de Obispos, sacerdotes y laicos ha constituido una experiencia de gran valor, donde se han conjugado puntos de vista complementarios. En nuestro análisis nos hemos dado cuenta que varios problemas que aparecían como del ámbito exclusivo de la Vicaría de la Solidaridad, eran, sin embargo, comunes a la



Documento N° 00011.00
Ingreso

Iglesia de Santiago. Así, nuestros objetivos y aportes, que al principio se veían enmarcados en sólo una institución de Iglesia, podrían ser de utilidad para la misión evangelizadora de la Iglesia entera.

4. Tomamos un tiempo suficiente para informarse sobre la situación y problemática de la Vicaría. Leímos con atención los documentos, emanados de los Departamentos y Unidades, la síntesis entregada por los Jefes de Departamento, y la Memoria Anual 1980 de la Vicaría.
5. Pusimos en común las impresiones que ellos nos dejaron. Esto condujo a una importante reflexión sobre la finalidad de la Vicaría, sus rasgos fundamentales, sus valores, sus límites. También tocamos temas de mayor significación teológica, como el significado y alcances del testimonio, y los tipos de teología ^{PASTORAL} que se dan en el pluralismo de la Iglesia cuya confrontación puede conducir a conflictos concretos.
6. Algunos elementos de esa reflexión que nos parece destacar son:
 6. 1. La Vicaría de la Solidaridad, respondiendo a problemas concretos de emergencia, ha reflexionado permanentemente sobre su acción, elaborando un rico marco teórico que le sirve de inspiración.
 6. 2. De la lectura de los documentos queda claro, junto a su condición permanente de signo de amor al necesitado y perseguido, el carácter hasta cierto punto supletorio de sus labores. En efecto, en una situación de normalidad democrática, algunas de ellas serían realizadas por las instituciones gubernamentales o privadas que el propio pueblo se diera.

Esto constituye un elemento de gran importancia en la existencia de la Vicaría, hecho reconocido por el pueblo mismo. Pero, dada la inmensidad de las necesidades, su trascendencia cuantitativa es pequeña.

RELATIVAMENTE



6. 3. Entre los objetivos y valores evangélicos comprometidos en la Vicaría de la Solidaridad, anotamos especialmente:
- la promoción y defensa de los derechos humanos asumidos integralmente, preferenciando los de los pobres;
 - la acción marcadamente promocional en el campo de la solidaridad, lo que implica un fuerte rol de educadora para la justicia;
 - un testimonio de Iglesia encarnada;
 - su condición de sacramento de comunión, signo de contradicción y voz de los sin voz;
 - su peculiar fisonomía de ser jerárquica y laical, ecuménica y pluralista, signos éstos de una Iglesia misionera.

Todos estos rasgos en su conjunto constituyen una institución original en nuestra Iglesia, hecho que debe ser tomado en cuenta en su evaluación y proyección.

6. 4. Consideramos que los derechos humanos y las necesidades básicas del hombre son y deben ser preocupación central en el ministerio de la Iglesia y de la Vicaría de la Solidaridad. Sin embargo, la forma de su acción debe ser siempre objeto de flexibilidad: el lugar, el modo, una acción centralizada en unos casos, descentralizada en otros, etc., todo ello puede ser discutible. Al hacerlo, debe tomar en cuenta que la actual situación de los derechos humanos ha empeorado respecto de años anteriores.

7. Con ocasión de una visita del Sr. Cardenal a la Comisión y posteriores conversaciones, él reafirmó la validez de la misión de la Vicaría de la Solidaridad, el aporte valioso que ella ha significado para la Iglesia y la vida nacional, y frente a instituciones y personas del extranjero interesadas en la promoción de los derechos humanos. Está especialmente reconocido



de la labor generosa de sus trabajadores. En este contexto, señaló también sus preocupaciones:

- 7. 1. El financiamiento de la Vicaría es precario. El Sr. Cardenal piensa además, que de algún modo su nombre ha influido en el apoyo, cosa que agrega un elemento de incertidumbre en su ausencia.
- 7. 2. Reitera que las dimensiones de la Vicaría exceden la capacidad de supervisión que el Arzobispo debe tener sobre sus propias instituciones.
- 7. 3. Desea que se busquen caminos de descentralización de las tareas para que éstas puedan realizarse a través de otras instituciones. En particular en las zonas territoriales, las Vicarías ambientales deben prestar servicios, pero las iniciativas deben corresponder a las Zonas.
- 7. 4. En la medida que los programas tengan financiamiento, la reducción que implica lo anterior puede hacerse tomando el tiempo que sea necesario, el que no podrá exceder de diciembre de 1982.
- 8. A propósito de la ^{PARTICIPACION} ~~acción~~ laical ^{EN} la Vicaría de la Solidaridad, no sólo por el número sino también por su orientación general de "pastoral de frontera" o de "servicio al mundo", donde los laicos ocupan un lugar que les es propio, pensamos que es importante - entre las muchas cosas que se reflexionaron - anotar particularmente lo que sigue:
 - 8. 1. La Vicaría de la Solidaridad debe buscar no sólo el contacto, interpersonal, incluso con el no creyente, sino ir más a fondo en el inspirar una acción misionera de "frontera" de toda la Iglesia. Al hacer esta labor, tenemos en cuenta que ella se realiza en un mundo tecnificado que crece al margen del Evangelio. Necesariamente en este terreno, la Vicaría de la



Solidaridad causará conflictos al entrar en el problema ideológico, ya que se trata de laicos transformadores de la historia y de la sociedad. Así, el "adentro" y el "afuera", con respecto a la Iglesia, se acercan, pero el conflicto se hace presente dentro de ella.

También tocamos aquí el tema de la evangelización de la cultura - hoy de claras características antisolidarias - más allá de la tradicional conversión personal, aunque ésta siga siendo fundamental. Los signos que de aquí surgen crean también conflictos y cuestionan no sólo el mundo sino también la Iglesia misma. En todo caso, la promoción y defensa de los derechos humanos es una especie de "línea de flotación" que constituye la conciencia de los valores básicos sobre los cuales se construye toda sociedad con solidez.

8. 2. También observamos que la relación del laico con la Jerarquía no es sólo teórica, sino concreta. En la práctica, hay un problema de asignación y aceptación de roles que se da con más fuerza en una Vicaría especializada como la Vicaría de la Solidaridad, que en una territorial. En este contexto es un desafío para la Iglesia aprovechar la riqueza de la participación laical, respetando lo específico de su vocación.
9. Analizamos el tema de la solidaridad, su contenido y proyecciones, recalcando el gran valor que este mensaje tiene para la historia que hoy vive el país. Dos conceptos quedaron más claros:
 9. 1. La solidaridad como una actitud de amor al hombre que connota dependencia mutua y compromiso, con especial relevancia en los problemas de la justicia y los derechos humanos,
 9. 2. La solidaridad de Jesucristo es "solidaridad con la naturaleza (Rom 8,3), con el pecado (II Cor 5,21) y con la muerte misma del hombre (II Cor 5,16)". La Iglesia la prolonga y continúa y por eso solidariza con el hombre en toda su condición, asumiendo el dolor y la muerte para hacerlos fuente de vida.



222

10. La relación entre una Vicaría ambiental y las territoriales ocupó una buena parte de nuestras reflexiones. Junto con valorar la labor realizada con generosidad por los equipos zonales, anotamos lo siguiente como puntos de especial interés y consenso.

10. 1. Afirmamos que una Vicaría ambiental evangeliza activamente en toda la diócesis en su área específica, dando un mensaje y una inspiración, coordinando los esfuerzos, aportando reflexión y servicios comunes. La pregunta siempre será ¿qué le corresponde hacer en forma centralizada y qué en la base misma y a partir de ella?

SÍ A VECES

10. 2. Los equipos zonales pueden ser considerados por algunos como "afuerinos", es que de algún modo las cosas solidarias mismas no han penetrado suficientemente en la vida normal de la Iglesia o de la comunidad local. Tal situación varía mucho de zona a zona, tanto por condiciones humanas, por la historia de la pastoral que allí se ha desarrollado, como por la integración estructural de la pastoral de la Solidaridad en la zona.

10. 3. A partir de una reflexión del programa de salud, pensamos que la Vicaría debiera continuar enfatizando su carácter más inspirador y mediador que ejecutor. Aunque ^{NO} gustó la palabra, también se valoró un cierto carácter "contralor", para que no se desvirtúe la auténtica solidaridad, y no se transforme la Vicaría de la Solidaridad en un mero centro de apoyos materiales. Sin embargo, son las zonas con sus comunidades, grupos e instituciones, quienes deben ser los ejecutores de sus propios programas. Ello obliga también a que sea la Iglesia entera y no sólo la Vicaría de la Solidaridad la que asuma las responsabilidades de una pastoral de solidaridad, incorporando esta dimensión a sus planes generales. De esta manera, se trata de continuar una línea que ya en algún modo se estaba implementando, y que no quiebra el trabajo que se realiza, sí no que lo hace todavía más dinámico y multiplicador. Hay que



pensar que en estos años se ha crecido mucho tanto en conciencia como en grupos e instituciones sensibles a la solidaridad. Por expresarlo con una imagen, se trata de romper el globo de tinta y entintar al resto, impidiendo, a la vez, que la tinta se desvanezca.

10. 4. Principios generales que habría que salvaguardar para llegar a proposiciones más concretas:
- enfatizar la continuidad con lo que ya se hace;
 - tomarse el tiempo que sea necesario, y según lo permitan las finanzas;
 - algunos propusieron empezar por lugares más "propicios"; otros prefirieron ver simultáneamente las posibilidades concretas en cada zona.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

11. El trabajo con los campesinos. Junto con valorar la forma única con que se ha llevado a cabo, acotamos lo siguiente:
11. 1. No parece propio del trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, aunque se comprende su existencia por razones históricas y se aprecia el enfoque propio que supo darle la Vicaría.
11. 2. Hay que continuar ese enfoque o espíritu, sobre todo en lo que mira al trabajo con y a través de las organizaciones, su carácter pluralista y de defensa de derechos de los campesinos.
11. 3. Hoy no vemos instituciones pastorales que garanticen esos valores en un eventual traspaso del Programa. Por tanto, éste continuará durante el año agrícola 1981, si continúa el apoyo financiero. Es nuestro deseo que el Departamento Campesino con sus actuales características se constituya en el comienzo de una institución de la diócesis al nivel de una Vicaría que se preocupe de una pastoral campesina integral, como se ha hecho con los trabajadores urbanos.

12. Analizamos el Programa de Salud. Apreciando sus diversos valores, vimos algunas dificultades:
 12. 1. Los aspectos técnicos asistenciales ciertamente constituyen una importante ayuda para los pobres. ¿Corresponde esto a la Vicaría de la Solidaridad o es más propio de otras instituciones? Claramente le corresponde en las necesidades de los perseguidos o sus familias.
 12. 2. Lo más típico de la Vicaría de la Solidaridad es, en esta y otras materias, su trabajo promocional y educativo. Además existe en la diócesis una deficiencia en la formulación de una pastoral de salud propiamente tal.
 12. 3. Señalamos que su dimensión y costo es de los más altos.
13. Nos abocamos también al estudio del Boletín Solidaridad en sus diversos aspectos. Varias veces recordamos que los asuntos reflexionados en ese momento, lo habían sido otras tantas a lo largo de la vida de la Revista. Junto con valorar su existencia - tan única y la necesidad de la mantención de su línea de compromiso con los derechos humanos y opción por los pobres - señalamos algunos elementos que pueden mejorarlo aún más.
 13. 1. Pensamos en cuanto a su financiamiento que, por sus características, éste será siempre deficitario, en mayor o menor grado. Sin embargo, proponemos estudiar una forma de participación y compromiso más directo de las zonas populares y de la Vicaría de Pastoral Obrera, que aumente el esfuerzo que actualmente se hace de financiamiento interno. Ello despertará un mayor interés, en una línea de pastoral popular especializada, que contribuiría a una mayor raigambre popular del Boletín. También en esta línea de financiamiento interno se recomendó ver posibilidades de reducciones de costos.

13. 2. En cuanto a su contenido, expresamos el cambio positivo que ha ido ocurriendo en su orientación. Junto con ampliarse la temática, se ha ido intensificando su orientación de evangelización liberadora. El Boletín tiene la inmensa responsabilidad de guardar amplitud en temas y perspectivas y ser auténticamente formativo, al ser en la práctica el único medio de Iglesia de circulación masiva y popular en su tipo. Reconocemos en lo dicho que el equipo de periodistas ha ido mejorando y evolucionando positiva y gradualmente.
13. 3. También abordamos el problema de su lenguaje como expresión de Iglesia: apuntamos una tónica que trasunte amor y esperanza a pesar de la opresión; que denuncie, pero siempre sin enojo, ni menos amargura, y en la dimensión total del profetismo, que es Buena Noticia y llamado a la conversión, mostrando caminos positivos de liberación integral.

El lenguaje evangelizador no oculta la dura realidad, pero, siendo un lenguaje de fe, busca el misterio del Dios vivo y actuante en los hechos para ir encontrando las pistas de su liberación. Deseamos ser profetas de la esperanza que descubren las señales de Dios en los hechos mismos.

14. Conversamos sobre la acción del Departamento Jurídico. Junto con reafirmar su valor y necesidad en variados aspectos, y la necesidad de continuar con su trabajo, revisamos las líneas ya aprobadas a comienzos de año sobre iniciativas de extensión a otros interlocutores fuera de los tribunales. También pusimos de relieve que su acción va más allá que una mera forma jurídica, ya que es parte integrante del rol profético de la Iglesia. Por eso, debe estar integrado en la totalidad de la acción de la Vicaría y de la Iglesia de Santiago, como se ha hecho - por lo demás - hasta ahora. Deseamos que se fortalezca aún más su trascendencia y rol promocional de los derechos del hombre.



PROPOSICIONES

15. La comisión examinó las actividades que realiza la Vicaría de la Solidaridad y llegó a la conclusión que todas ellas son justificadas si se toman en cuenta las necesidades de la población a las cuales están dirigidas. También hubo consenso en el sentido de que algunas de estas actividades, que caen en el ámbito de la solidaridad y que tienen una justificación histórica para estar en la Vicaría, podrían ser realizadas por otras instituciones o Vicarías zonales, siempre que se mantenga el espíritu que actualmente las anima, su eficacia, su eficiencia, y se disponga de financiamiento para su continuación.

Teniendo en consideración el pensamiento del Sr. Cardenal, los antecedentes proporcionados por los trabajadores de la Vicaría, su propia historia, y las reflexiones sintetizadas anteriormente, la Comisión propone lo siguiente.

En el análisis de los Departamentos no se siguió un orden especial, valorándose la globalidad del trabajo que realizan. Dada la presencia de tres Vicarios Zonales, en la Comisión, fue más fácil iniciar el análisis de estas proposiciones por el Departamento de Zonas.

16. El Departamento de Zonas en la práctica es el de mayor envergadura, tanto por el personal que ocupa como por su presupuesto. En este Departamento se incluyen las tareas de animación y promoción de la pastoral solidaria, los servicios de salud, el equipo de salud mental y el de talleres artesanales y de comercialización.
16. 1. En cuanto a los equipos zonales de animación y promoción, se propone que no haya alteración hasta el 31 de diciembre del presente año. Durante este período, dichos equipos continuarán con su tarea actual, acentuando la formación de equipos y líderes en materia de solidaridad por decanatos y sectores, bajo la iniciativa y dirección del Vicario territorial correspondiente y la debida coordinación de la Vicaría de la Solidaridad.



Como resultado de esta experiencia, que puede ser diferente en cada zona, la Vicaría de la Solidaridad determinará el personal necesario para cumplir con las funciones de formación, animación e inspiración que le son propias, y cada zona el personal necesario para ejecutar sus programas solidarios.

16. 2. En cuanto a los programas de salud se propone que no haya alteraciones hasta el 31 de diciembre del presente año, siempre que se cuente con el financiamiento esperado. Durante este período se iniciarán gestiones para transferir los servicios de salud que se prestan en las zonas a otros organismos que estén dispuestos a recibirlos y en condiciones de proporcionarlos en forma eficiente y manteniendo el espíritu que los inspiró.

Lo más probable es que las instituciones que estén dispuestas a tomar los servicios de salud no dispongan de los recursos para mantenerlos. Por lo tanto, habría que seguir obteniendo recursos externos.

En el caso de que el financiamiento externo sólo se obtenga condicionado al mantenimiento de su dependencia directa de la Vicaría de la Solidaridad, tendría que tomarse la decisión de no modificar la situación actual, o de suprimir los programas respectivos. Manteniéndose ellos, la Vicaría de la Solidaridad, conjuntamente con las Vicarías territoriales, tendrán la responsabilidad de velar porque se mantenga el espíritu que hasta ahora ha animado dichos programas. La primera, además, actuará como intermediaria en la búsqueda del financiamiento externo en los casos que así se requiera.

16. 3. En cuanto al equipo de salud mental, se propone que no haya alteración hasta el 31 de diciembre del presente año. Durante este lapso, se estudiarán otras formas de implementar el servicio, dejando constancia que a criterio de la Comisión, es un elemento de importancia en la defensa integral de los derechos humanos.

16. 4. En cuanto al equipo de talleres artesanales, no habrá modificaciones mientras cuente con financiamiento, sugiriéndose la búsqueda de nuevas formas de trabajo y servicio.
17. Departamento Campesino. Se propone no innovar hasta el término del año agrícola (abril de 1982). Esto en el supuesto que se apruebe el financiamiento pendiente,

Entretanto se propone - como ya se ha expresado - dar los pasos para la creación de una Vicaría que asuma una pastoral integral de los campesinos y sus problemas, de la cual el actual Departamento puede ser el inicio. Se puso especial énfasis en que no se trata de un problema puramente técnico-asistencial, sino que es indispensable que se conserve el carácter pluralista y la defensa de los derechos de los campesinos a través de sus organizaciones, que ha caracterizado la acción de la Vicaría en este campo.

18. Se examinó conjuntamente las Unidades de la Secretaría Ejecutiva y del Departamento de Apoyo, considerando que en muchos aspectos su existencia y dimensión son funcionales al resto de las actividades que desarrolle la Vicaría,

18. 1. Unidades de Secretaría Ejecutiva

18. 1. 1. En la Secretaría Ejecutiva se prestó especial atención a las unidades de Coordinación Nacional y a la de Estudios, Capacitación y Extensión. En el caso de esta última se explicó que su existencia es de carácter experimental. Hubo argumentos para suprimirla y otros para mantenerla. La Comisión estima que esta es una decisión administrativa que compete a las autoridades de la propia Vicaría, la que se tomará en el curso del presente año.



18. 1. 2. En cuanto a la Unidad de Coordinación Nacional se presentó una situación parecida, no en cuanto a su eliminación, sino a mantenerla tal como está o a reducirla exclusivamente a sus aspectos de apoyo jurídico, según los recursos económicos de que se disponga. En consecuencia, la Comisión estima que las autoridades de la Vicaría, dentro del presente año en diálogo con los Obispos de otras diócesis tomen la decisión que corresponda.

18. 2. En relación con el Departamento de Apoyo se examinó la dimensión de las unidades de Publicaciones, de Documentación y de Administración.

18. 2. 1. El tamaño de la primera depende de una revisión cuidadosa del valor de estas publicaciones, incluso más allá del ámbito de la Vicaría, la cual también deberá realizarse dentro del presente año.

En el caso que se decida dejar sólo las publicaciones más populares y de apoyo a la acción, no se justificaría la existencia independiente de esta unidad y se podría fusionar con el Departamento del Boletín, incorporando en su planta las personas que fueran necesarias. Por el contrario, si se acepta seguir con la actual política de publicaciones, debería mantenerse la unidad con la dotación de personal necesario.

18. 2. 2. La Unidad de Documentación, que tendría financiamiento hasta el 31 de diciembre del presente año, podría ser transferida a otra institución, salvo lo que se refiere a la documentación jurídica, todo lo cual está sujeto a la condición de que esta unidad pueda seguir prestando el servicio para el cual fue creado.

19. El tamaño de la unidad de Administración, al igual que las de Personal y Recepción en Apoyo; como las de Finanzas, Proyectos, Relaciones Públicas y Oficina de Prensa de la Secretaría Ejecutiva, son funcionales a las actividades que en definitiva queden en la Vicaría, por lo tanto no corresponde a esta Comisión hacer proposiciones



- al respecto. En consecuencia, de tener el financiamiento correspondiente, como criterio general, no existirán modificaciones durante el presente año.
20. Respecto al Departamento del Boletín de Solidaridad, la Comisión analizó especialmente la forma y contenido del Boletín, como se señala en otros párrafos de este Informe. En consecuencia, el tamaño y composición cualitativa de la planta de personal será función de las decisiones que se adopten.
 21. En cuanto al Departamento Jurídico, la Comisión consideró que dada la importancia de sus funciones, el volumen de trabajo y lo especializado de sus tareas no debe modificarse la actual planta ni los recursos que se le otorgan.
 22. Finalmente, la Comisión acoge los planteamientos laborales formulados por los trabajadores de la Vicaría a través del Consejo del Fondo de Bienestar que constan en carta de fecha 6 de mayo del presente, de la cual se adjunta copia.